

Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 13/11/2015

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Aprobación de CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA Y CRUZ ROJA ESPAÑOLA / ASAMBLEA DE FUENLABRADA HUMANES.

La firma de convenios de colaboración entre el Ayuntamiento de Fuenlabrada y Cruz Roja Española de Fuenlabrada se viene produciendo desde 1989, y desde entonces, ambas instituciones han consolidado una línea de colaboración permanente dentro del ámbito de la salud y de la acción social.

El último Convenio de Colaboración se estableció en el año 2014, con las necesarias reorientaciones de algunos programas, redefinición de objetivos y contenidos y modificación de las cantidades correspondientes a cada uno de los programas.

OBJETO.-Prevención y Evacuación sanitarias, acogida para víctimas de violencia de género, trabajo comunitario de sensibilización e información con la población del Municipio; proyectos de Infancia y Juventud; cobertura de necesidades básicas de familias fuenlabreñas.

PLAZO.- Ejercicio 2015.

OBLIGACIONES ECONÓMICAS.- El AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA aporta 85.070,13 €, que se desglosan:

Partida	Programa/Proyecto	Subvención
2015-4021-311-48016	Prevención y evacuación sanitarias	6.240,00€
2015-4041-231-48016	Casa de Acogida para Víctimas de Violencia de Género	52.723,63€
2015-4031-231-480216	Trabajo Comunitario de Sensibilización e Información con la población de Fuenlabrada	7.158,06€
2015-4071-334-48016	Proyectos Infancia y a la Juventud	3.948,44€
2015-4081-231-48016	Cobertura necesidades básicas familias fuenlabreñas	15.000,00€
	Total	85.070,13€